

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 370/2019

 Fecha Resolución: 11/04/2019

D^a Esperanza Macarena Rivera González, Concejala Delegada de Hacienda y Recursos Humanos, en uso de la competencias delegadas que me confiere el Decreto de Alcaldía 627/2017, de 13 de septiembre, en virtud del artículo 21.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y Disposiciones concordantes, ha RESUELTO:

APROBACIÓN LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2018.

VISTA la documentación contable obtenida del programa informático SICAL relativa del Ayuntamiento de Montellano de acuerdo con lo establecido al efecto en el artículo 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales así como en el artículo 90 del Decreto 500/1990, de 20 de abril.

VISTOS asimismo los Informes formulados por la Intervención municipal de fecha 10 de abril de 2019 relativos tanto a la liquidación del presupuesto municipal de 2.018 como a la evaluación del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y endeudamiento financiero.

CONSIDERANDO la atribución competencia expresa contenida en el artículo 191.3 de la LRHL relativa a la aprobación de la liquidación del presupuesto de la Entidad local.

RESUELVO:


PRIMERO.- Aprobar el expediente de liquidación presupuestaria del ejercicio económico 2.018, que obedece a los siguientes parámetros:

A. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS 2.018.

LIQUIDACIÓN PTO. CONSOLIDADO DE INGRESOS 2.018 A EFECTOS DE ESTABILIDAD

	AYUNTAMIENTO	TOTAL	CONSOLIDACIÓN PRESUPUESTOS
CAP. 1	2.144.362,67	7.787.843,43	7.787.843,43
CAP. 2	50.180,75	50.180,75	50.180,75
CAP. 3	889.233,90	889.233,90	889.233,90
CAP. 4	2.516.819,03	2.516.819,03	2.215.819,03
CAP. 5	12.119,13	12.119,13	12.119,13
CAP. 6	0,00	0,00	0,00
CAP. 7	1.363.314,78	1.363.314,78	1.363.314,78
TOTAL	6.976.030,26	6.976.030,26	6.976.030,26

B. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS 2.018.

Código Seguro De Verificación:	NmtLPbNHVIS+nso22mKd9w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	11/04/2019 12:43:16	
	Esperanza Macarena Rivera González	Firmado	11/04/2019 12:38:30	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/NmtLPbNHVIS+nso22mKd9w==			

LIQUIDACIÓN PTO. CONSOLIDADO DE GASTOS 2.018 A EFECTOS DE ESTABILIDAD

	AYUNTAMIENTO	TOTAL	CONSOLIDACIÓN PRESUPUESTOS
CAP. 1	2.828.780,29	2.828.780,29	2.828.780,29
CAP. 2	1.170.443,16	1.170.443,16	1.170.443,16
CAP. 3	246.573,36	246.573,36	246.573,36
CAP. 4	124.667,28	124.667,28	124.667,28
CAP. 5	0,00	0,00	0,00
CAP. 6	1.246.826,73	1.246.826,73	1.246.826,73
CAP. 7	0,00	0,00	0,00
TOTAL	5.617.290,82	5.617.290,82	5.617.290,82

C. SUPERAVIT NO FINANCIERO : 1.358.739,00 €

D. AJUSTES TOTALES: -562.707,42 €

E. SUPERAVIT NO FINANCIERO NETO: 796.031,58 €

F. REGLA DE GASTO: CUMPLE.

G. OBJETIVO DE DEUDA: Cumple

- Porcentaje de endeudamiento: 124,10%
- Carga financiera: 13,61 %

H. MOROSIDAD: NO CUMPLE.
PMPP: 96,22 días.

I. RESULTADO PRESUPUESTARIO:

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS..... 8.282,556,50 €
OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS..... 7.182.562,69 €
RESULTADO PRESUPUESTARIO..... 1.099.993,81 €

AJUSTES:

(+) DESVIACIONES NEGATIVAS DEL EJERCICIO 671,495,49 €
(-) DESVIACIONES POSITIVAS DEL EJERCICIO..... 466,043,00€
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO..... 1.305.446,30€

J. REMANENTE DE TESORERIA:

A. Derechos pendientes de cobro a 31/12/2.018.....1.967.000,74 €
Derechos pendientes de cobro del presupuesto corriente..... 543.587,13 €
Derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados..... 1.407.762,64 €

Código Seguro De Verificación:	NmtLPbNHVIS+nso22mKd9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	11/04/2019 12:43:16
	Esperanza Macarena Rivera González	Firmado	11/04/2019 12:38:30
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/NmtLPbNHVIS+nso22mKd9w==		



Derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias.....	15.650,97 €
B. Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2.018.....	1.512.004,17 €
Obligaciones pendientes de pago del presupuesto corriente.....	325.113,24 €
Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados.....	1.022.083,86 €
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias.....	164.807,07 €
C. Partidas pendientes de aplicación 31/12/2.018.....	1.264.015,71 €
(-) Cobros realizados ptes. aplicación definitiva.....	120.983,37 €
(+) Pagos realizados ptes. aplicación definitiva.....	1.384.999,08 €
D. Fondos liquidados a 31/12/2.018.....	1.468.782,26 €
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL.....	3.187.794,54 €
SALDOS DE DUDOSO COBRO (-).....	708.026,50 €
EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA (-).....	569.242,81 €
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES.....	1.910.525,23 €

Para la dotación de los saldos de dudoso cobro se han seguido los criterios fijados en el art.193 bis del R.D. Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TRLRHL , introducido por la la Ley 27/2.013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.-

K. AHORRO NETO: 832.911,15 €

L. AHORRO NETO AJUSTADO: 663.789,48 €

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno del expediente de liquidación del Presupuesto General en la primera sesión que se celebre.

TERCERO.- Remitir copia del expediente de liquidación presupuestario a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La Concejala Delegada

El Secretario General

Hacienda y R. Humanos.

D^a E. Macarena Rivera González

D^o Manuel Jaramillo Fernández

Código Seguro De Verificación:	NmtLPbNHVIS+nso22mKd9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	11/04/2019 12:43:16
	Esperanza Macarena Rivera González	Firmado	11/04/2019 12:38:30
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/NmtLPbNHVIS+nso22mKd9w==		

